

B/I-28.25

Ordena IEE Colima insertar los nombres en las boletas electorales para las elecciones locales del 01 de junio



En seguimiento a las etapas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado 2025 (PEEPJE 2025), el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima instruyó la inserción en las boletas de los nombres de quienes son candidatas y candidatos a las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina

Judicial, así como de las personas que aspiran a ser Juezas y Jueces de Primera Instancia, todas del Poder Judicial del Estado.

En el acuerdo que fue aprobado este viernes 28 de marzo, en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria del PEEPJE 2025, se ordenó la publicación y difusión de los listados de candidaturas locales, instruyendo también la conformación de las boletas electorales con los nombres y el diseño de la documentación electoral que se utilizará en la Jornada Electoral del domingo 01 de junio próximo.

Se estableció que en los casos en que una persona haya sido postulada como candidata por dos o tres Poderes del Estado, ésta aparezca una sola vez en la boleta de la elección local respectiva, identificando los poderes que la postularon.

Cabe mencionar que se autorizaron las listas definitivas de las candidaturas, en las que se



especifica el cargo al que aspiran, la entidad federativa, los nombres numerados y distribuidos en orden alfabético y progresivo en razón del apellido paterno, e indicando la especialización por materia cuando corresponda, además de la autoridad postulante y las candidaturas de las personas juzgadas que estén en funciones en los cargos a renovar en la presente elección local.



En la sesión de este viernes, de acuerdo a los puntos del Orden del Día, también se aprobó la instalación de los Consejos Electorales Municipales para el martes 15 de abril próximo, dando inicio a las actividades del PEEPJE 2025 en sus respectivas demarcaciones. Además se presentaron el informe relacionado con los distintos tipos de encuestas, sondeos y conteos, y el informe del seguimiento al Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

Asimismo, en el desarrollo de la sesión, las y los Consejeros del Órgano Superior de Dirección aprobaron los lineamientos relativos a la celebración de foros de debate y lineamientos orientadores para los medios de comunicación respecto a la información y difusión de las actividades; ambos durante las campañas del PEEPJE 2025.

Colima, Col., a 28 de marzo de 2025.